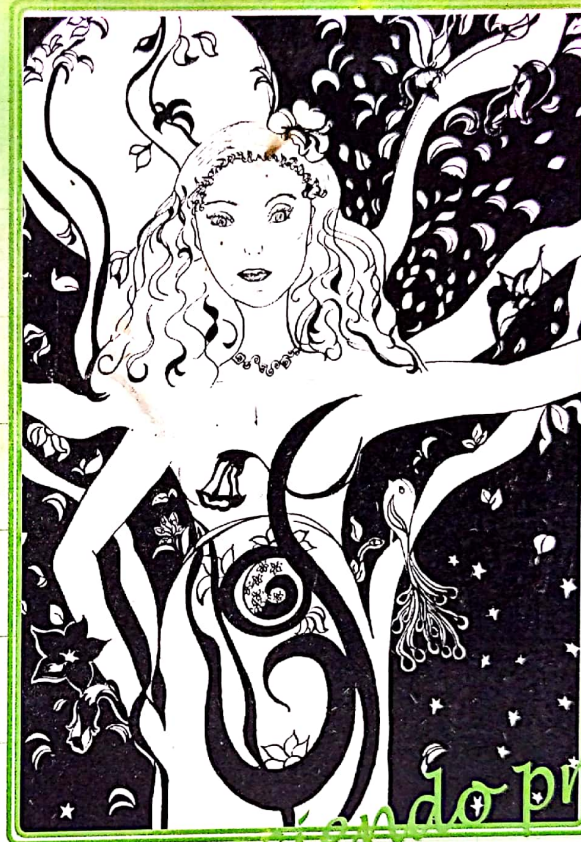


SUBSECRETARIA DE LA MUJER



Floreciendo proyectos



SUBSECRETARÍA DE LA MUJER
Mar del Plata
Municipalidad del Partido
de General Pueyrredon

Subsecretaría de la Mujer
Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Mar del Plata

Argentina
1998/99

Autoridades :
Intendente
Prof. Elio Aprile

Subsecretaria de la Mujer
María Rosa Solsona

Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Hipólito Brigante 1627
Tel. 54-23-996500
Fax 54-23-996557

Subsecretaría de la Mujer de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Matthew 1851
Tel. 54-23-951193
Fax 54-23-996502

Email: ssm@mdp.mun.gba.gov.ar

Indice general

POLÍTICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL	3
RESUMEN EJECUTIVO	7
CONTENIDOS DE LA EXPERIENCIA	9
Descripción de la experiencia	10
Los actores/as del desarrollo local	11
Modelo de Gestión	12
Obstáculos que se tuvieron que superar	12
RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA	14
RECURSOS	16
Humanos	16
Financieros	16
Recursos Externos	17
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y EXPERIENCIAS	18
a) Evaluación de la implementación	19
b) De los recursos existentes	19
c) Evaluación de los resultados alcanzados	20
SINTESIS DE LOS PRINCIPALES PROGRAMAS EN IMPLEMENTACIÓN	22

La Argentina tiene una organización política que responde al sistema representativo, republicano y federal. Territorialmente las 23 provincias están divididas en departamentos o partidos.

Desde el punto de vista jurídico las atribuciones de los municipios están definidas por cada constitución provincial. Y si bien hay un modelo común, cada una de ellas ha generado distintos sistemas municipales.

En la provincia de Buenos Aires las atribuciones, obligaciones, categorías, etc, de las municipalidades, están definidas en la Ley Orgánica de las Municipalidades. La reciente reforma de la constitución de esta provincia no logró, por falta de acuerdo, modificar la normativa referente al funcionamiento y atribuciones de éstas, a pesar de los numerosos proyectos que incluían, en algunos casos, el derecho de cada municipio a dictar su propia ley orgánica.

Por tal y según la normativa vigente, compete formalmente a cada comuna, ocuparse de los temas vinculados al urbanismo, transporte, moralidad, educación, preservación del patrimonio arquitectónico, etc. Para ello elabora y aprueba su presupuesto, establece tasas y tarifas, recauda e invierte (cuando puede), celebra convenios con otros municipios de la provincia y la nación. Se da su propia organización normativa en lo económico, administrativo, dicta cuerpos legales en el ámbito de su jurisdicción, cuenta con tribunales de faltas.

Tiene atribuciones en forma compartida con la nación y la provincia en materia de medio ambiente, salud y educación.

Desde el punto de vista de la organización política, las funciones son ejercidas por un ejecutivo unipersonal, encargado de la administración, ejecución de obras, prestación de servicios, recaudación de fondos y ejecución de gastos. Los ejecutivos bonaerenses, elegidos por voto directo, cuentan con una estructura política administrativa que varía en función del tamaño y complejidad de los municipios a cargo.

Los órganos colegiados (Concejos Deliberantes), cuerpos también electivos, tienen funciones vinculadas con la regulación, control, aprobación de presupuesto, dictado de normas, creación de tasas y aprobación del gasto público.

Su número de integrantes es variable, contando en el ámbito bonaerense, los municipios de máxima jerarquía, con 24 concejales.

La justicia municipal tiene como función la sanción de faltas o transgresiones de las normas de carácter local.

Mar del Plata dado su número de población se halla entre las de máxima jerarquía dentro de la Provincia.

Más allá de lo jurídico-formal, nuestra ciudad ha asumido el desafío al que se enfrentan hoy las urbes intermedias en el continente, el desarrollar funciones otrora reservadas a otros ámbitos del gobierno, relacionadas con déficits de equipamiento e infraestructura urbana, fragilidad en el mantenimiento de niveles razonables de no contaminación, aumento de migraciones, pauperización de los sectores populares, etc.

La actual gestión política, que asumiera el gobierno en 1995, se ha planteado como objetivos prioritarios la orientación en la distribución de riquezas, la sustentabilidad ambiental y la práctica de mecanismos que garanticen una forma democrática de toma de decisiones.

Para ello el gobierno ha propuesto —entre otras cosas— un ambicioso plan de obra pública denominado “Mar del Plata 2000”, cuya actual realización fuera legitimada y consensuada a través de un procedimiento de participación ciudadana: “la consulta popular”, a partir de la cual, por primera vez en una ciudad argentina, la población tuvo la oportunidad de votar por la aceptación o rechazo al pago obligatorio de un nuevo gravamen con afectación expresa a un programa de obras concreto y previamente explicitado.

Por lo demás, el ejercicio de nuevas formas de participación popular constituye una preocupación permanente del municipio, es así que los programas de salud, sociales, educativos, culturales, etc., puestos en marcha, incluyen desde su diseño y modelo de gestión la intervención de la población destinataria.

Se observa en Mar del Plata un modelo de gobernabilidad democrática y participativa, producto del compromiso responsable de las fuerzas políticas, económicas y sociales quienes —más allá de sus diferencias— trabajan por consensuar el perfil de ciudad deseable de cara al 2000.

En el Concejo Deliberante local están representadas las cuatro principales fuerzas políticas de Mar del Plata, de entre los veinticuatro concejales, seis son mujeres, que han

ocupado lugares expectables en las listas de candidatos, merced a la sanción de la ley de cupo femenino que impera en nuestro país desde 1997, y obliga a los partidos políticos a incorporar en sus listas un porcentaje de mujeres, en posiciones que garanticen su ingreso a los cuerpos colegiados.

El aumento de la presencia femenina en el Concejo Deliberante y en el Departamento Ejecutivo ayudó en mucho a instalar temas en la agenda política local que antes eran abordados en otros escenarios públicos, tales como el de violencia doméstica, planificación familiar, discriminación de género, etc. y contribuyó a que la dirigencia política marplatense incorporara la otra mirada respecto a lo público y lo privado en el trabajo ejecutivo y legislativo concreto.

RESUMEN EJECUTIVO

La Subsecretaría de la Mujer fue creada el 10 de Diciembre de 1995, fecha en que asumió la actual gestión municipal. La creación del área de la mujer con dependencia directa del máximo nivel de decisión local la ubica en un lugar jerarquizado dentro de la estructura orgánica, participando en la toma de decisiones por su dependencia directa con el Intendente Municipal. Es importante destacar que grupos comunitarios y organizaciones representativas de mujeres en el ámbito del Partido de General Pueyrredon impulsaron este proyecto, en un modelo de gestión participativa en el cual todas las expresiones estuvieran representadas por medio de canales abiertos, flexibles y de trabajo horizontal con los actores/as comunitarios.

El área responde a una férrea voluntad política de incorporar un organismo que diseñe, articule e implemente acciones orientadas a la mujer, siendo la perspectiva de género la directriz transversal con los distintos programas municipales.

Sus objetivos se trazaron teniendo en cuenta las recomendaciones de los Organismos Internacionales, siguiendo las plataformas propuestas por las conferencias mundiales celebradas hasta ese momento.

El funcionamiento del área se caracteriza por una reducida planta de agentes municipales (nivel político, técnico, profesional y administrativo) con la intención de incluir a voluntariado social y miembros de la comunidad que responsable y solidariamente acompañan sus acciones, viabilizando programas de promoción de la mujer para alcanzar igualdad y equidad en las políticas de género.

Los programas se agrupan en las siguientes áreas temáticas: Gestión Urbana y Medio Ambiente, Salud Familiar y Comunitaria, Desarrollo y Capacitación Laboral, Cultura y Comunicación Social, Ciudadanía y Derechos Humanos. Los programas que se desarrollan en cada una de ellas tienen como lineamiento central la perspectiva de género. Son sus propósitos técnico-políticos:

- ☞ la descentralización de programas en barrios y parajes rurales
- ☞ la gestión y participación comunitaria
- ☞ la evaluación participativa

UBICACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE LA MUJER

Municipalidad de General Pueyrredón



CONTENIDOS DE LA EXPERIENCIA

Mar del Plata, ciudad cabecera del Partido de General Pueyrredón, tiene funciones que la caracterizan a nivel nacional, como centro turístico y pesquero y a nivel regional, como centro comercial, administrativo y de servicios (sanitarios, culturales y comerciales). Según los datos del último censo (1991) se registraron 533.408 habitantes, conformado por un 53,55% de mujeres y 46,45 % de varones.

La población migrante es la mayoría del conjunto total. De cada 100 personas residentes en el área urbana, 54 son migrantes, a su vez el grupo migrante está conformado por una alta participación de mujeres. La corriente migratoria proviene del resto de la Provincia de Buenos Aires, con casi el 45% del total de los inmigrantes. El área Metropolitana aporta casi el 28% y en tercer término se ubica la corriente proveniente del resto del interior del país, con el 22%. Otros países y países limítrofes, que abarcan en conjunto el 5% de las personas radicadas en el área.

La posición en el frente marítimo de la región Pampeana, con una costa propicia de fácil acceso por mar y por tierra posibilitó el desarrollo como ciudad balnearia. Las funciones de ciudad turística y balnearia desarrollaron industrias derivadas. Entre las más relevantes señalamos: la industria de la construcción que solo ocupa el 0,6% de mujeres y el 8,6% de varones, la industria textil que en sus inicios por la década del 50 se caracterizó por la producción familiar artesanal y doméstica para abastecer la demanda del turismo.

La Pesca, la única industria independiente del turismo, a pesar de la riqueza ictícola de nuestra costa no impulsó el desarrollo de la zona, por varios condicionamientos entre ellos

el carácter rudimentario y precario de la captura, combinado con el escaso consumo interno.

Fuente de consulta:

· *Condiciones de vida de la población de Mar del Plata. Grupo de Investigación Calidad de vida, 1994 Univ. Nac. de M.d.P.)*
· *Concentración de ingreso, precariedad laboral y segmentación social: El caso de Mar del Plata. 1996. Grupo de investigación Calidad de vida. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata*

Descripción de la experiencia

La cuestión de la descentralización en las políticas públicas aparece en las últimas décadas dominando tanto el discurso político como el específicamente técnico.

El municipio es el nivel de organización gubernamental en el cual el estado se concreta a nivel local y constituye el espacio privilegiado donde indagar las modalidades de gestión. Las políticas de desarrollo local tendientes a promover iniciativas de desarrollo sustentable con la participación de los actores sociales cumplen un papel relevante en los procesos de integración.

La participación local en su articulación con las políticas municipales constituyen las herramientas para la formulación de proyectos y programas que fortalezcan el desarrollo sostenido del área.

Las políticas públicas de esta Subsecretaría, cumplen un doble objetivo; en sus aspectos técnicos tienden a la descentralización y focalización de los distintos programas en el área urbana y rural del Partido de General Pueyrredón.

En el campo de lo político, la toma de decisiones y el asesoramiento a las políticas sectoriales orienta el encuentro de soluciones de los problemas locales referentes a la mujer.

La planificación desde la perspectiva de género tiene como objetivo estratégico lograr un modelo de gestión interinstitucional, interdisciplinario y participativo que centrado en la mujer democratice el enfoque de género con el propósito de igualar las relaciones de poder.

La elaboración de proyectos de intervención debe así necesariamente integrar fuerzas sociales, políticas e institucionales, requiriendo para su implementación la concurrencia de todos los actores y sectores sociales en experiencias cuyos resultados sean transferibles.

En los últimos años, el proceso de internalización de las instituciones y políticas públicas se ha incrementado notablemente, por lo cual se impone el reforzamiento de las relaciones y mecanismo de coordinación regionales en este caso de los países del Mercosur, como también con distintos organismos especializados y organizaciones autónomas del sistema de Naciones Unidas, ACNUR, UNESCO, OMS, UNICEF, CEPAL, OIT, PNUD que en forma directa o indirecta están trabajando en temas relacionados con las mujeres y el Desarrollo Social.

Los actores/as del desarrollo local

↳ barrios o comunidades con pertenencias territoriales o raíces comunes como los migrantes provenientes de las mismas provincias o regiones. Es el caso de Batán con los chilenos, el cinturón hortícola con los bolivianos y paraguayos, el barrio Libertad con los santiagueños y tucumanos, entre algunos ejemplos.

↳ mujeres relacionadas por lazos de vecindad en el contacto cotidiano en la zona o barrio donde residen.

↳ las redes de intercambio de cooperación, el caso de las mujeres que gerencian los comedores comunitarios, centros alfabetizadores, consejos comunitarios, redes barriales y grupos de autoayuda.

↳ los movimientos sociales, religiosos, culturales, políticos tales como ecológicos, de jóvenes, de sobrevivencia y feministas entre otros.

las instituciones de representación política, social como el caso de las corporaciones, los sindicatos, las ong's y las delegaciones de los gobiernos nacionales, provinciales, el gobierno municipal y los partidos políticos.

Modelo de Gestión

¿Por qué la convocatoria a integrar voluntariado social?

Las comisiones tienen como objetivo crear espacios de encuentro constituyendo un desafío en la formulación de políticas públicas dirigidas a la mujer.

La propuesta es:

- ☞ fomentar la participación
- ☞ crear canales de consulta
- ☞ crear oportunidades para desarrollar iniciativas
- ☞ aceptar líneas de acción de las asociaciones voluntarias.
- ☞ contactar con las organizaciones de base
- ☞ brindar posibilidades para que la gente se capacite en problemáticas de género

Obstáculos que se tuvieron que superar

Después de casi tres años de gestión local consideramos que la principal ventaja de la Igualdad de Oportunidades en su legitimidad democrática, se cristaliza con la creación de áreas gubernamentales con un nuevo enfoque de género por parte del Estado. Sin embargo este es el primer paso de una estrategia de más largo alcance, que no solo es poner en la agenda pública las áreas de la mujer sino que compromete a crear los mecanismos y estrategias para

alcanzar la igualdad de resultados.

El evaluación permanente de los programas de acción nos posibilita afirmar que el desafío futuro consiste en coordinar los espacios de investigación, con la acción; el análisis con el desarrollo de políticas específicas, lo teórico con lo práctico, el conocimiento con la vida cotidiana, para lograr contrarrestar las naturales tendencias a la reproducción de desigualdades.

En el ámbito académico el papel de la investigación social consiste más en esclarecer problemas relacionados a la mujer, pero aún son escasos los aportes al diseño de las soluciones técnicas en el campo de las políticas sociales. Consideramos que el conocimiento debe ser utilizado como el andamiaje metodológico para la toma de decisiones y es este el núcleo de controversia que debemos trabajar todas/os aquellos que actuamos en el ámbito de la ciudad y la región.

Una de las principales limitaciones que nos hemos encontrado en la articulación con otros programas, áreas y/o organizaciones es que mayoritariamente estas políticas o acciones sectoriales no están fundadas en un sistema de género, y ponen principal énfasis en el acceso al mundo público predominantemente masculino siendo esto posible gracias al rol de la mujer en la producción de bienes y servicios que produce en el ámbito privado. Por ello es la importancia de los talleres de género en el cual se trabaja el concepto de familia, los mitos sociales, los estereotipos y las construcciones que resignifican el imaginario colectivo, propiciando que la familia y la vida cotidiana también se democratice y se comprenda que el ámbito privado no es únicamente de la mujer sino es el espacio de la producción en su conjunto.

RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA

La evaluación permanente de los programas nos ayudo a conocer si las experiencias de proyectos innovadores y alternativos estaban dando los resultados esperados. Es importante señalar que si bien se delinearon objetivos generales en su etapa inicial, el diseño de programas respondió desde el primer momento a las demandas de las mujeres de distintos sectores sociales posibles de ser tratadas por el área gubernamental. Si bien las metas iniciales se superaron ampliamente como son los programas de desarrollo y capacitación laboral, los talleres de género que promovieron cambios cualitativos en relación a las denominadas "necesidades estratégicas", referidas a las relaciones de poder, la posición de las mujeres en la sociedad y en ello los distintos programas como "Patrimonio y Género" movilizaron a las mujeres para las defensas de sus derechos y el sostenimiento de los programas del área.

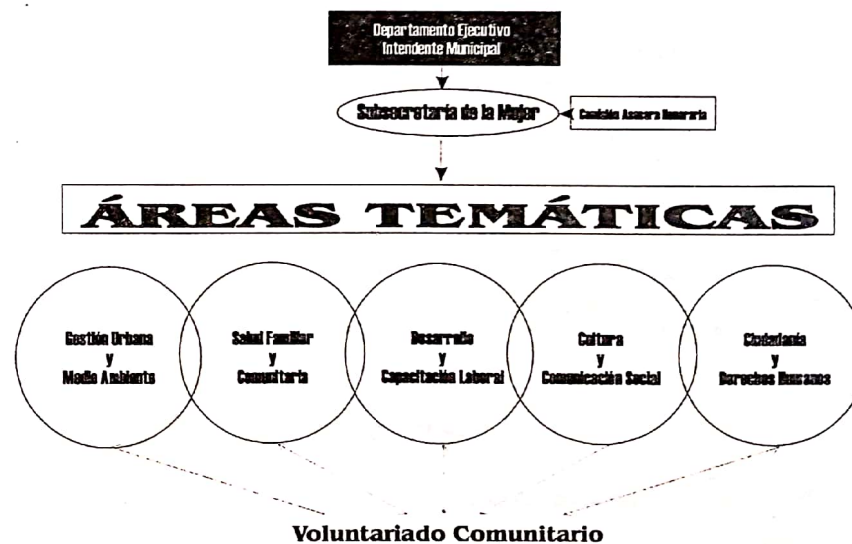
La inclusión de metodología participativas en talleres, foros, consultas permitió al área el funcionamiento coordinado y el alto impacto en nuestra comunidad a pesar de tratarse de una estructura pequeña dentro del Municipio.

En reuniones tales como foro de mercociudades, reuniones regionales de áreas de la mujer, se nos ha encomendado asesorar la creación de áreas con el mismo status institucional que les permita atravesar otros ámbitos menos tradicionales y abarcando de una manera integral la problemática de la mujer ligada estrechamente al modelo de desarrollo sustentable.

En el transcurso de este año se incorporara un programa conjuntamente con la universidad abierta con modalidad a distancia, que tiene como destinatarias a docentes,

agentes comunitarios, líderes sociales, funcionarios públicos de la región con el objetivo de capacitarlos en la temática de género.

Actualmente la Subsecretaría tiene sus programas descentralizados en los diferentes barrios de nuestra ciudad lo más próximo a la residencias de nuestras mujeres. La cobertura aún no es total ya que Mar del Plata se caracteriza por recibir diariamente cuatro familias migrantes lo que provoca una gran movilidad poblacional.



RECURSOS

Humanos

↳ Planta personal Municipal: 1 Nivel político- Subsecretaria de la Mujer, 1 Nivel Profesional- Coordinadora General de Programas- 1 Nivel técnico-docente- 1 Nivel administrativo jerárquico- 3 personal administrativo.

↳ Voluntarias: Promotoras barriales en cada uno de los programas descentralizados, Comisión Asesora Honoraria, Líderes comunitarias, voluntarias que trabajan en las distintas áreas temáticas, y grupos de investigadores y extensionistas de la universidad. Contamos con un grupo de aproximadamente 300 voluntario/as

Financieros

↳ Recursos Internos:

La Subsecretaría cuenta con financiamiento interno a través del presupuesto municipal por programas y actividades.

Este presupuesto se divide en: ordinario: costos de los programas y extraordinario: adicional por costo de proyecto que surgen del trabajo en campo. Ej 1000 Mujeres y la duplicación de cursos de capacitación en los barrios por el alto impacto social que tuvieron los mismos

Recursos Externos

↳ Subsecretaría de Proyectos Sociales. Grupos Vulnerables. Secretaría de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación para los programas "Manualidades No tradicionales" y "Cooperativa de producción de dulces artesanales de mis abuelas".

↳ Fundación Virginia Gildersleeve International Fund for University Women Inc. Project Grant Application.

↳ Comisión Asesora Honoraria de la Subsecretaría de la Mujer, destinados a gastos corrientes no previstos en el presupuestos Municipal.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La ejecución de los programas de acción barrial se fundamenta en un proceso racional de análisis de posibilidades de intervención combinando necesidades, recursos y medios.

Es así que la adopción de un plan de intervención social comunitario requiere una evaluación permanente con un sentido dinámico de permanente readecuación a la situación.

La evaluación como proceso permanente de medición y control de los objetivos y metas propuestas en cada uno de los programas, proyectos y actividades tiene como finalidad proponer correcciones y ajustes de los programas a las necesidades reales de las beneficiarias prestando especial atención al contexto social en el cual viven.

Este monitoreo permanente facilita el proceso de toma de decisiones técnico-políticas teniendo como metas de impacto social la promoción de acciones para la igualdad de oportunidades de género en las políticas específicas del área y políticas sectoriales de otros ámbitos.

Los programas descentralizados se encuadran en una línea de investigación acción y el abordaje con estrategias no convencionales tiene un doble propósito:

↳ sus resultados son materialmente tangibles - mejorar las condiciones de vida

↳ sus resultados promueven cambios cualitativos - modificar estereotipos de género en las prácticas cotidianas, tanto individuales como colectivas

a) Evaluación de la implementación

Etapas inicial o preparatoria

- ↳ Selección de lugares tentativos a partir de informantes claves: docentes, líderes, promotores, comerciantes, párrocos y fomentistas.
- ↳ Delimitación de horarios tentativos y frecuencia de los encuentros.
- ↳ Confeción de registros.
- ↳ Difusión de los cursos.
- ↳ Entrenamiento a los capacitadores en la temática de género.
- ↳ Elaboración de los contenidos programáticos

b) De los recursos existentes

MATERIALES :

- ↳ Relevamiento de centros comunitarios, organizaciones barriales, sedes sociales para la localización física del programa.

Criterios

- ↳ Espacio físico adecuado y disponible
- ↳ Legitimidad reconocida por los vecinos/as
- ↳ Interés por parte de las instituciones del barrio
- ↳ Trayectoria participativa en otras actividades comunitarias
- ↳ Proximidad de la población destinataria de los cursos

HUMANOS

- ↳ Selección de los recursos humanos, técnicos, auxiliares y voluntarios.

Criterios

- ☞ Idoneidad en el tema a enseñar
- ☞ Capacidad de trabajo
- ☞ Habilidad para motivar
- ☞ Inteligencia práctica para concretar ideas.
- ☞ Flexibilidad frente a las situaciones nuevas
- ☞ Creatividad para responder a los problemas
- ☞ Comportamientos decisivos
- ☞ Compromiso con la tarea
- ☞ Disponibilidad para delegar
- ☞ Realismo para establecer estrategias conforme a la realidad
- ☞ Antecedentes y experiencia.

FINANCIEROS

- ☞ presupuesto
- ☞ fuentes de financiamiento

TÉCNICOS

- ☞ Entrevistas focalizadas a organizaciones, grupos y/o instituciones.
- ☞ Elaboración de diagnósticos de una situación determinada o de un grupo (áreas de necesidad)
 - ☞ Observación participante
 - ☞ Cuestionarios
 - ☞ Elaboración de instrumentos documentales de sistematización (videos, publicaciones, y proyectos)
- ☞ Supervisión de la marcha de los programas
- ☞ Opinión de las beneficiarias e instituciones de apoyo

c) Evaluación de los resultados alcanzados

DESDE LA INSTITUCIÓN

La dependencia directa del Intendente Municipal, facilita la toma de decisiones a través de un canal directo, eficaz y rápido que posibilita acciones concretas en el momento requerido.

La participación de la funcionaria política del área en la mesa del gabinete municipal, asegura la participación en la toma de decisiones globales de la gestión local y en la asignación de recursos del presupuesto municipal.

DESDE LA COORDINACIÓN CON OTRAS ÁREAS

La transversalidad de la problemática de género se alcanza como impacto social por la vinculación con otros programas o secretarías en el nivel de coordinación político, técnico-directivo y territorial-espacial.

DESDE LOS PROGRAMAS

Es importante destacar que la evaluación de los cambios cualitativos tales como, mayor poder de decisión, protagonismo en la comunidad, redistribución equitativa de las responsabilidades familiares, cambios de actitudes con los estereotipos femenino y masculino, ejercicio del poder, construcción de la ciudadanía y liderazgo entre otros, requirió la planificación de talleres y programas con el objetivo estratégico de trabajar estos conceptos.

La inclusión de programas de técnicas expresivas como "Lisistrata" "Títeres para adultas", "Mujeres pensando en mujeres", "Club de abuelas narradoras", "Mamitas", posibilita la medición de los objetivos de planificación desde la perspectiva de género.

DESDE LA COMUNIDAD

La evaluación de los programas debido a su modalidad participativa son sistematizadas en videos e informes de prensa.



PROGRAMA DE FORMACIÓN OCUPACIONAL PARA MUJERES

"1000 Mujeres"

El programa se dirige específicamente a la formación en el campo de las nuevas tecnologías, a las pequeñas y medianas empresarias, a la formación pre-laboral, al uso de técnicas de entrenamiento y actualización para la reinserción laboral y a la promoción de oficios no tradicionales.

Destinatarias:

Mujeres pertenecientes a la población económicamente activa, residentes en el Partido de General Pueyrredon.

Objetivo General:

Lograr en el campo laboral la igualdad de oportunidades, promoviendo la inserción de la mujer al mercado de trabajo.

Objetivos Específicos:

Orientar laboralmente a las mujeres adecuando sus capacidades para una mejor calificación.

Adecuar la oferta formativa, a las demandas del mercado en el marco de las políticas globales de desarrollo local.

Actividades:

Sus propósitos son :

Alcanzar una acción coordinada y concertada de los criterios de formación ocupacional de la mujer con las distintas áreas de gestión de las Administraciones Estatales (Intrainstitucional) y en sus tres niveles (Nacional, Provincial, Municipal), las Cámaras Empresarias, Sindicatos, Centros de Formación, ONG's.

Modalidad del curso:

El programa se subdivide en cinco cursos de capacitación.

El programa de cada uno de ellos tiene una duración 48 horas cátedras, con la frecuencia de un encuentro semanal de dos horas.

Contenidos:

1.
 - ✦ Formación en el campo de las nuevas tecnologías
 - ✦ Tecnologías de organización de oficinas
 - ✦ Tecnologías de comunicación
 - ✦ Banco de datos
 - ✦ Gestión del tiempo
2.
 - ✦ Capacitación pequeñas y medianas empresarias
 - ✦ Banco de ideas rentables
 - ✦ Estrategias organizativas
 - ✦ Resolución de conflictos
 - ✦ Desarrollo de liderazgo
3.
 - ✦ Formación pre-laboral
 - ✦ Definir nichos de empleo con perspectivas de desarrollo laboral.

- Técnicas de búsqueda de empleo
- Confección de currículum
- Entrevistas de trabajo
- 4.
 - Uso de técnicas de entrenamiento y actualización para la reinserción laboral
 - Técnicas de búsqueda de empleo
 - Elaborar proyectos laborales
 - Orientación vocacional
 - Técnicas de expresión
- 5.
 - Promoción de oficios no tradicionales
 - Servicios de Orientación laboral
 - Cursos no tradicionales -empowerment-
 - Formas asociativas. Cooperativas y Microemprendimientos.

Metas de Cobertura Total

En el plazo de 12 meses capacitar a 1000 Mujeres a través de 50 cursos.

Meta física:

El cupo de cada curso es de 50 personas aproximadamente.
Los cursos se dictarán en salones, locales, aulas y diferentes centros comunitarios.

MUJERES EMPRENDEDORAS

Dulces Y Salsas Artesanales

« De mis abuelos »

Antecedentes del Proyecto

En Enero del de 1996 se comenzó a trabajar en una experiencia de taller ocupacional que facilitara la integración de mujeres de tercera edad.

Se convocaron a mujeres del área de Promoción de la Tercera Edad y a las abuelas del Hogar Municipal de Ancianos.

La necesidad de generar una actividad productiva surgió del propio grupo, fundamentado en la obtención de ingresos que complementarían los haberes jubilatorios o pensiones mínimas que perciben.

En cambio, las abuelas internas manifestaron que si bien tienen las necesidades cubiertas por la institución, les permitía acceder a otros requerimientos personales, estimulando su autoestima y mejorando las condiciones de vida.

Desde el comienzo el grupo se fortaleció con las actividades planificadas por el equipo de apoyo técnico, las cuales desde un principio fueron :

- ✓ Fabricación de dulces
- ✓ Visitas a emprendimientos similares para recibir asesoramiento en producción, elaboración y conservado.
- ✓ Capacitación



Dulces y Salsas "De mis abuelos"

Identificación de la población beneficiaria del proyecto

Mujeres Mayores (60 años a 80 años). Este proyecto integra a mujeres que participan en actividades promocionales del área de tercera edad, de la Subsecretaría del Menor, Familia y Tercera Edad y las mujeres mayores del Hogar Municipal de Ancianos. (áreas municipales)

Objetivo General

- Integrar a mujeres de tercera edad en un proyecto asociativo generador de ingresos, localizado en las instalaciones del Hogar de día del Asilo de Ancianos Municipal.

Objetivos Específicos

- Capacitar al grupo de mujeres en técnicas de producción, contabilidad, venta y comercialización.
- Contribuir al desarrollo de acciones que ocupen el tiempo libre y que les facilite la reinserción social a través del desarrollo de una actividad productiva.
- Mejorar las destrezas y habilidades existentes con el propósito de orientarlas a las demandas del mercado local.

Actividades

El grupo funciona en tres comisiones de trabajo:

- 1) Producción
- 2) Administración
- 3) Comercialización

Meta de Cobertura Total

Los beneficiarios directos en la etapa inicial son los integrantes del grupo pre-cooperativo (internos y externos). Los beneficiarios indirectos en el caso de algunos externos, se extienden a sus grupos familiares.

MANUALIDADES NO TRADICIONALES PARA MUJERES

Justificación del Proyecto

En el contexto de la crisis los sectores pobres y especialmente las mujeres cabeza de familia, desarrollan comportamientos, habilidades y destrezas para enfrentar las duras condiciones de la vida urbana.

Las familias pobres se desenvuelven así, en un estado permanente de crisis, donde existe una profunda disparidad entre las demandas y los recursos disponibles para satisfacer las necesidades básicas.

En estos sectores la estructura familiar mayoritariamente es matrifocal. La mujer tiende a desarrollar una personalidad fuerte que constituye el sostén de la familia.

Las redes de intercambio en las cuales participan conforman uno de los ejes que posibilitan la supervivencia y que se distinguen por el aprovechamiento de los recursos locales y en época de crisis su función garantiza la supervivencia de la familia.

En la esfera productiva, intercambian bienes y servicios; en la esfera del consumo, aseguran la alimentación, el hábitat, la salud y los servicios básicos de equipamiento colectivo.

La cantidad significativa de hogares monoparentales, las largas jornadas que el hombre permanece fuera del hogar, la escasez de dinero, obliga a la mujer a desplegar estrategias para la resolución de problemas cotidianos.

En la mayoría de países existen condicionamientos en la mujer, desde la niñez se la orienta hacia actividades y estudios relacionados a su condición «femenina», como los trabajos manuales de tejido, costura y bordado.

Población beneficiaria

Mujeres marplatenses que pertenecen al sector de pobres estructurales, pobres emergentes y aquellas que trabajan como voluntarias en el programa de comedores infantiles o son beneficiarias de diferentes programas sociales Nacionales, Provinciales y Municipales, u de ONG's.

Actividades

1) Talleres de aprendizaje de módulos teórico-prácticos.

2) Programación

CURSO 1: CERRAJERÍA

CURSO 2: PINTURA

CURSO 3: TALLER CREATIVO DE CARPINTERÍA

CURSO 4: ELECTRICIDAD y PLOMERÍA

CURSO 5: ALBAÑILERÍA CASERA

CURSO 6: MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL
HOGAR

Metas de Cobertura Total:

1.500 Mujeres

Meta física:

Las prácticas del curso se realizaron en la comunidad del barrio, reparando y manteniendo instalaciones eléctricas, realizando estanterías, bancos, repisas, para los centros comunitarios o instituciones que prestan servicios a la comunidad.

EDUCANDO PARA EL AMOR

Fundamentación

La sexualidad es propia de nuestra naturaleza desde el inicio de la vida. En la adolescencia ocurren cambios físicos y psíquicos que es importante sean bien comprendidos.

Poseer información no asegura obrar en consecuencia. Consideramos que la Educación Biológica Reproductiva es la base necesaria, pero debe complementarse con lo emocional, lo afectivo y lo instintivo.

Un embarazo no deseado puede acarrear dificultades en el desarrollo personal, interrumpiendo la infancia o la adolescencia u obstaculizando proyectos de vida a mediano y largo plazo.

Cuando ha nacido el bebé, la posibilidad de contención y atención del mismo favorecerá el fortalecimiento de los vínculos madre - hijo, y para ello es importante el conocimiento que se brinde a esa mamá sobre la necesidad de la estimulación temprana.

Contenido

La experiencia consta de tres fases de trabajo:

1°.- Prevención del embarazo precoz: talleres interactivos.

2°.- Capacitación: Transferencia informativa en la temática de embarazo de niñas y adolescentes destinado a docentes, promotores comunitarios, auxiliares de la justicia y profesionales de la salud que abren como agentes multiplicadores.

3°.- Contención y Atención a la mujer embarazada y mamás de niños pequeños, maestras jardineras y puericultoras.



Objetivos

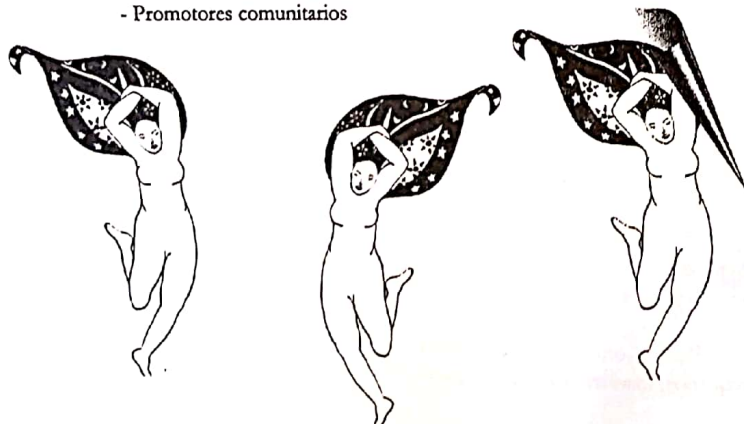
Capacitación a mujeres, niñas y adolescentes en sexualidad y maternidad responsable.

Metodología

- Talleres interactivos grupales
- Cartillas didácticas
- Técnicas expresivas. Roll playing
- Foro de discusión
- Medios audiovisuales

Destinatarios

- Niñas y adolescentes pertenecientes al sector de pobres estructurales
- Mamás de bebés de hasta tres años
 - Promotores comunitarios



PROGRAMA « LA MUJER EN EL DERECHO Y EL DERECHO DE LA MUJER »

Talleres de información y asesoramiento legal para promotoras sociales "auxilios legales"

Antecedentes del Proyecto

Tomando la referencia de la investigación realizada por "La Tribuna" del Centro Internacional de la Mujer en su trabajo la mujer y la ley (N° 39-1990) y material editado del tema por UNICEF, pensamos en la necesidad de llegar a las mujeres de menores recursos nucleadas en las distintas redes comunitarias con un programa preventivo referido a la divulgación, información y asesoramiento de las leyes de protección y de las reformas de la Constitución Nacional sancionadas en nuestro país (1994)

Población Beneficiaria

Mujeres voluntarias de Programas Sociales del ámbito Provincial, Nacional, Municipal, público y privado; promotoras sociales, líderes, fomentistas, educadoras no formales, docentes, profesionales, miembros de cooperadoras escolares y agentes sanitarios en general que trabajan en la temática de la mujer.

Objetivo General

Crear grupos de promotoras legales para capacitarlas en los contenidos de leyes, sus procedimientos y el funcionamiento del sistema jurídico, utilizando técnicas y métodos propios de la educación popular con el propósito de asesorar en problemáticas de la mujer en el campo legal.

Objetivos específicos

Capacitar a las mujeres que realizan actividades comunitarias en el conocimiento legal y entrenamiento con el sistema jurídico.

Democratizar el derecho para desarrollar una comprensión de la ley que tenga en cuenta la realidad específica y las necesidades cotidianas de la mujer.

Incluir a las promotoras como miembros de una "red legal" para contribuir al intercambio de ideas entre los grupos que están trabajando sobre los derechos de la mujer.

Metodología de Trabajo

- 1) CAPACITACIÓN
- 2) INFORMACIÓN
- 3) SERVICIOS DE APOYO LEGAL Y ASESORÍA JURÍDICA:



LINEA T.E. MALVA

Fundamentación:

"Hacer visible lo invisible."

Corresponde anteponer la idea de que ejercer la violencia es no respetar la dignidad del otro, es avasallarlo, despreciar su valía: es siempre un abuso de poder, una violación de los derechos humanos. En la práctica, se traduce en una situación de injusticia que impide a la víctima ejercer sus derechos básicos: el derecho a la vida y el derecho a la integridad física y psíquica.

Las investigaciones realizadas por especialistas en violencia doméstica, han concordado en puntualizar, que en la mayoría de los casos, son las mujeres las que padecen el maltrato, seguida de niños y ancianos. Esto confirma la hipótesis que la violencia recae con mayor frecuencia en aquellos que se hallan ubicados en un lugar de subordinación y sumisión.

Las víctimas, encerradas así, en un sistema familiar asimétrico, son sometidas no sólo a la violencia física o psíquica, sino también a un silenciamiento, ordenado por el mito de lo privado que invisibiliza el fenómeno, creando una condición de absoluto desamparo, impidiendo la búsqueda de un otro lugar, donde poder hablar del problema, encontrarse con otros en igual situación u otros que puedan brindar ayuda profesional.

Contenido:

Se trabaja creando una red, conformada por múltiples esfuerzos públicos y privados para abordar el problema, donde la existencia de una línea telefónica cobra su principal dimensión.

En este proyecto se define al servicio telefónico de atención de violencia familiar como: un servicio público que permite a las mujeres víctimas de violencia salir de su aislamiento, y hacer público lo privado. La protege mediante el anonimato de su llamada y le facilita los procedimientos administrativos, relacionados con la resolución de su situación.

Objetivos:

El objetivo principal, es entonces, escuchar, contener y operar eficazmente a través de la información para poder guiar, si es el caso, a esa persona víctima de violencia a dar un próximo paso hacia otro punto de la red comunitaria, donde iniciar otro tipo de acción más específicas, como tratamientos, consultas legales, etc.

Escuchar contener derivar, son operaciones complejas que requieren una capacitación responsable.

Metodología : Voluntariado , una identidad solidaria

Uno de los aspectos más singulares de esta experiencia, fue la convocatoria abierta a la comunidad para el curso de capacitación para operadores de la línea. Se convocó al trabajo voluntario de aquellas mujeres y hombres que quisieran intervenir en el proyecto.

El voluntariado supone una ideología que va desde la responsabilidad de los organismos oficiales hacia la generación de un saber comunitario. En las conceptualizaciones de género es no pensar en hombre y mujeres siempre como víctimas y victimarios sino también como sujetos activos trabajando a partir de la equidad de los cambios sociales y culturales necesarios para modificar las condiciones de victimización.

Capacitación: información y reflexión

El programa de capacitación fue diseñado por la Subsecretaría de la Mujer, en diálogo y consulta permanente con otras instituciones dedicadas al tema de la violencia familiar. Se dictaron conferencias y debates, se brindó material teórico específico y los voluntarios fueron entrevistados por especialistas del Centro de Apoyo a la Mujer Maltratada, con el objeto de ser seleccionados en función de la capacidad de contener y para su propio cuidado en el desempeño probable de la tarea.

PATRIMONIO Y GÉNERO

Fundamentación

La cultura en tanto código, nos permite visualizar las universalidades y las singularidades, las semejanzas y las diferencias entre las sociedades, reconociendo y valorando la pluralidad cultural. Los programas gubernamentales que pretenden "homogeneizar" a todos por igual, no son viables ya la diversidad del saber local forjará un sentido de pertenencia a la comunidad.

Cuando la expresión cultural está vinculada al patrimonio local por medio de la acción, amplía la conciencia de la gente con respecto a su fuerza latente, tanto individual como colectiva.

Contenidos

El área de Programación Barrial de la Subsecretaría de la Mujer, integró en el programa los recursos existentes en el Municipio poniéndolos al servicio de los grupos con mayores carencias y/o dificultades sociales, mediante el uso de técnicas de educación popular.

La preparación de visitas guiadas fue articulada con el equipo de trabajo de los museos integrando variables de distintas disciplinas, que permitiera a los grupos interpretar al objeto en su contexto social, político y económico y atribuirle su verdadero significado mediante la reconstrucción de la cultura tradicional y su relación con la sociedad actual.

Por su parte, el grupo "Los Abuelos Cuenta-Cuentos" desarrollan una labor de integración generacional y difusión de la memoria colectiva gracias a su labor diseminadora de historias culturales y personales.

Concluimos : El patrimonio "tangible" se puede interpretar también mediante lo "intangible".

Destinatarios

Los destinatarios del proyecto son personas de sectores populares, de rangos de edad que varían desde la adolescencia a la vejez que residen en el Partido de General Pueyrredón y que provienen en su mayoría de migraciones internas y de países limítrofes.

El proyecto "Abuelos Cuenta- Cuentos" está consolidado por adultos mayores.

Objetivos generales

Promover el análisis del rol de la mujer en la historia de la ciudad

Generar programas de desarrollo comunitario y proyectos de formación cultural dirigidos a grupos específicos, de acuerdo con sus intereses, formación y disponibilidad.

Objetivos específicos

Desarrollar conocimientos prácticos tradicionales

Proteger los recursos del patrimonio cultural local

Revalorizar el aporte de las mujeres en el patrimonio histórico local.

Legitimar papeles sociales ejemplares desempeñados por mujeres

Captar los modos de vida y de ocupación del espacio en lo cotidiano

Reafirmar la identidad a través del conocimiento

Actividades

Facilitar el desplazamiento de grupos de mujeres para conocer intereses y actividades de otros grupos culturales de la ciudad

Desarrollar estrategias de acción que permitan a las mujeres la adaptación e innovación de pautas culturales

Registrar testimonios orales de importancia histórica

Recuperar documentos históricos en condiciones de conservación deficiente

Preservar expresiones creativas en vías de desaparición

Realizar visitas especializadas a los sitios patrimoniales locales.

Crear canales de información cultural para mujeres, situándolos en los lugares a los que tienen acceso.

Relevar las calles que llevan el nombre de mujeres en nuestra ciudad.

Difundir mediante una publicación la trayectoria de estas mujeres.

Promover acercamientos intergeneracionales, rescatando la importancia de la memoria personal y colectiva.

Técnicas

Estudio de Comunidad, para determinar los grupos de mujeres, evaluar las necesidades, las características socio-educativas y los grados de motivación.

Elaboración de proyectos

Organización y participación comunitaria, en las reuniones de intercambio, toma de decisiones, y asignación de prioridades.

Relevamiento de los sitios.

Testimonios orales.

Tramos de historias de vida.

Consulta a fuentes bibliográficas y documentales.

Recolección, registro y clasificación de datos extraídos de las distintas fuentes

Enseñanza de técnicas de narración y literatura para enriquecer formas de transmisión oral.



Establecimientos Gráficos

DEL PLATA

FOLLETOS - REVISTAS

ETIQUETAS - PACKAGING

FORMULARIOS CONTINUOS

IMPRESOS SOCIALES

Calidad y excelencia
al servicio del cliente

SAN JUAN Y 3 DE FEBRERO

TEL.: 473-1161 / 475-6889

FAX: 473-6674 - MAR DEL PLATA